



Hallan en Cuchillo gasto en exceso

ROLANDO HERRERA

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) debe aclarar 27 millones 929 mil 908 pesos que fueron pagados en exceso en la construcción del Acueducto El Cuchillo II, en Nuevo León, determinó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Como resultado de la Auditoría de Cumplimiento a Inversiones Físicas 2024-5-16B00-22-0095-2025 de la Cuenta Pública de 2024, consideró que dicho monto, de no ser justificado plenamente, deberá ser reintegrado a la Tesorería de la Federación.

Los recursos no aclarados están relacionados con malos cálculos de volúmenes de obra al momento de efectuar el pago, el cambio de materiales sin justificar y sin ajustar los precios, así como la no instalación del total de luminarias pactadas.

El monto más grande observado por la ASF

asciende a 22.6 millones de pesos y corresponde a que el precio pagado por el movimiento de tierra con grúas no detalla cantidades y rendimientos de los insumos de materiales, maquinaria, equipo, mano de obra y otros que intervinieron en los trabajos.

La ASF indicó que la Conagua debe justificar o devolver, además, 3.8 millones de pesos que se pagaron para la colocación de una cerca de púas en la delimitación del derecho de vía debido a que se colocaron palos en lugar de postes de madera como se había presupuestado.

También, deberán devolverse 750 mil 200 pesos que fueron pagados por 30 luminarias no colocadas.

En tanto que 419 mil pesos corresponden a que en el suministro y colocación de concreto de 300 kilogramos por centímetro cuadrado, se omitió descontar el volumen que ocupa el acero de refuerzo en elementos de concreto.



■ La ASF pidió a Conagua aclarar pagos en exceso en la construcción del acueducto El Cuchillo II, en NL.